

Antonio y
Álvaro Jalaff.

Factop: Querella vincula directamente a los Jalaff con facturas falsas y estafa

Por Luis Mendoza V.

La querella por estafa y falsificación interpuesta este martes por el fondo inglés Global SME Growth Fund, uno de los mayores afectados y acreedores de Factop, contra los hermanos Antonio y Álvaro Jalaff, entre otros, acusa directamente a ambos de ser partícipes y "coautores" directos de la emisión de facturas falsas, clonadas y de un fraude urdido desde el factoring para financiar su actividad en Grupo Patio.

La acción legal acogida a trámite por el 4° Juzgado de Garantía señala que el fondo en 2019 abrió una línea de financiamiento a Factop que llegó a US\$6 millones, contra la entrega de garantías consistentes en facturas factorizadas por terceros a Factop.

Sin embargo, tras la suspensión por parte de la CMF de STF Corredoras de Bolsa (empresa ligada a Factop y sus socios), a inicios de 2023, los inversionistas paralizaron su financiamiento al factoring, "lo que impidió a Factop que siguiera operando una verdadera bicicleta financiera con "tintes de esquema piramidal" donde "aparecían como protagonistas Ariel y Daniel Sauer y Rodrigo Topelberg".

En el proceso de verificación de las facturas entregadas por los Sauer, el fondo inglés "tomó conciencia de la participación dolosa en el esquema delictivo de Antonio Jalaff, Álvaro

Jalaff, María Isabel Jalaff, María José Cáceres, Alex Maldonado, Arturo Morales y Pablo Estrada". Los últimos cuatro eran funcionarios de Factop o de las sociedades ligadas a los Jalaff. En ese contexto, la acusación más grave del fondo señala que: "la gran mayoría de los deudores (de Factop) eran sociedades relacionadas al grupo Jalaff. Al revisar los correos enviados directamente a dichas personas se pudo comprobar que, en el caso de diversas sociedades deudoras vinculadas con miembros del grupo Jalaff, "existieron respuestas directas de parte de los querellados donde faltando a la verdad y contribuyendo activamente en la estafa, confirmaban la veracidad de documentos cuya falsedad es un hecho totalmente acreditado".

La querella agregó que "es relevante señalar que mediante correos enviados por los propios Antonio y Álvaro Jalaff, el 16 de septiembre de 2021, estos confirmaron tanto a los hermanos Ariel y Daniel Sauer como al propio Fondo Global SME y sus ejecutivos que la empresa SIBO (que llevaba la contabilidad de los Jalaff) respondía por ellos sobre la existencia de las facturas o las deudas asociadas".

Uno de los gerentes de SIBO, Marcelo Medina Del Gato, confesaría "haber recibido instrucciones principalmente de Álvaro Jalaff y Cristian Menichetti (exgerente general de Patio), para servir en gran medida al fraude".